

107. Molina Guera, Ramiro.
108. Molina Lindez, Antonio.
109. Molina Lindez, José.
110. Monforte Arregui, Antonio-Vicente.
111. Montesinos Navarro, José Salvador.
112. Morejón Oliveros, José.
113. Morgado del Río, Antonio.
114. Morgado del Río, Manuel.
115. Navarro Magro, Luis Ascensio.
116. Nisto Echevarría, Mariano.
117. Núñez Benítez, Antonio.
118. Núñez García, Víctor Javier.
119. Olivera Domínguez, Fernando.
120. Olmedo Jiménez, Luis.
121. Oras Rodríguez, Luis.
122. Ortúñez Villanueva, Antonio.
123. Oscáriz González, Enrique.
124. Palomino Llaguno, José Manuel.
125. Pallarés Sánchez, Antonio.
126. Pedregosa Radúa, José Luis.
127. Peilltero Fernández, Manuel.
128. Peñarrubia García, Ramón.
129. Peñuelas Ruiz, Tomás.
130. Perandones Ferreiro, Alberto.

131. Pérez Alvarez, Manuel.
132. Pérez Cerdán, Víctor Gregorio.
133. Pin Arboledas, Emilio.
134. Piana Susín, Agustín.
135. Ponsati Casañas, Juan.
136. Priegue Artaza, Manuel.
137. Pucurrull Gras, Montserrat.
138. Quintero Mora, Diego.
139. Quirós Lobo, José Mario.
140. Ramírez Moreno, Juan José.
141. Regli Crivell, Margarita.
142. Reverter Fabregat, Juan Bautista.
143. Río Barquero, Ramón del.
144. Robles Montaña, Ricardo Alfredo.
145. Rodríguez Soto, Rómulo Antonio.
146. Román Ruiz, Pedro.
147. Román Torrealba, Rafael.
148. Rosselló Homar, Gabriel.
149. Rubio Requena, Manuel.
150. Rubio Samprón, José.
151. Sagastuy Sáenz de la Fuente, Angel.
152. Salvador Martín, Luis.
153. Sánchez Casanovas, María Mercedes.

154. Sancho Cuesta, Francisco Javier.
155. Sanmamed Corral, Antonio.
156. Seco Gil, Fernando.
157. Sevilla del Valle, Francisco José.
158. Sierra Molina, Guillermo Juan.
159. Soriano Vela, María Francisca.
160. Subiño Aulet, Jaime.
161. Terol Malgar, Santiago.
162. Tobía González, José Ignacio.
163. Turégano Liberal, Antonio.
164. Urquiza Fernández de la Reguera, Justo José de.
165. Valdés Fernández, Luis María.
166. Vanaclocha López, Domingo.
167. Vázquez Ares, Miguel Angel.
168. Vázquez González, José.
169. Vega García, Laureano.
170. Vela Escudero, Domingo.
171. Vidal Fernández, Pascual.
172. Vidau Cabal, Ignacio.
173. Villegas Marino de Alba, Felipe.
174. Zozaya Lascurain, Miguel Angel.
175. Zubeldia Aramburu, Juan Miguel.
176. Zubeldia Aramburu, María del Pilar.

Aspirantes excluidos

1. Aucejo Sebastián, Mario Francisco.—Por no cumplir el requisito señalado en el apartado c) de la base 2.ª de la convocatoria de la oposición publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de junio de 1972, ya que el título de Profesor Mercantil, alegado por el aspirante, no es equivalente a título universitario o de Escuelas Técnicas Superiores.
2. Martín Felipe, Francisco.—Por no cumplir el requisito señalado en el apartado g) de la base 2.ª de la convocatoria, no habiendo acompañado a su instancia ni remitido posteriormente el recibo acreditativo del pago de los derechos de examen y formación de expediente.
3. Portales Sánchez-Mora, José.—Por no cumplir el requisito señalado en el apartado c) de la base 2.ª de la convocatoria de la oposición publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de junio de 1972, ya que el título de Profesor Mercantil, alegado por el aspirante, no es equivalente a título universitario o de Escuelas Técnicas Superiores.
4. Solé Baules, Alberto.—Por no cumplir el requisito señalado en el apartado c) de la base 2.ª de la convocatoria de la oposición publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de junio de 1972, ya que el título de Profesor Mercantil, alegado por el aspirante, no es equivalente a título universitario o de Escuelas Técnicas Superiores.
5. Trinchera Orench, Francisco Javier de.—Por haber presentado su instancia en solicitud de tomar parte en la oposición fuera del plazo señalado en la base 2.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 22 de junio de 1972.

Las exclusiones acordadas serán recurribles por los respectivos interesados en el plazo de seis días hábiles ante el Delegado general del I. N. P., que resolverá dentro de los quince días siguientes, también hábiles.

Madrid, 13 de noviembre de 1972.—El Presidente del Tribunal, Carlos J. González Bueno.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueba la relación provisional de los aspirantes admitidos en el concurso-oposición para ocupar una plaza de Ingeniero de Minas (personal no escalafonado).

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden de 20 de septiembre del año en curso concurso-oposición para la provisión de una plaza de Ingeniero de Minas (personal no escalafonado), adscrito al Instituto Geológico y Minero de España, y examinadas las solicitudes presentadas dentro del plazo señalado en la convocatoria.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.1 de dicha convocatoria, ha tenido a bien disponer se publique la relación provisional de los aspirantes admitidos, que a continuación se detallan:

- Alvarez Rodríguez, Ramón.
- Blázquez García, Sebastián.
- Calatayud Fernández, Pedro.
- Chacón Oreja, Enrique.
- Gálvez García, Juan Antonio.
- Lucena Bonny, Ceyetano.
- Mora Hurtado, Pedro.
- Peña Pinto, José Luis.

Según establece el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se otorga un plazo de quince días hábiles para que puedan ser presentadas, contra esta lista provisional de admitidos, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de noviembre de 1972.—El Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de León referente al concurso para proveer una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

Vacante una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia a concurso su provisión, por rigurosa antigüedad, entre los Oficiales Técnico-Administrativos que cumplan las condiciones exigidas, teniendo en cuenta que tiene asignado el grado retributivo 15, con sueldo de 62.500 pesetas, retribución complementaria de 20.750 pesetas, dos pagas extraordinarias, aumentos graduales y las demás gratificaciones o complementos que estén establecidos o se establezcan posteriormente, a tenor de las disposiciones aplicables al respecto.

El plazo para la presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose señalar que la publicación de las bases correspondientes aparece inserta en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 270, correspondiente al día 28 del actual, a cuya publicación se remite a todos cuantos puedan tener interés en el concurso mencionado.

León, 29 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.343-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de León referente al concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

Vacante una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia concurso para su provisión en régimen restringido y entre funcionarios de la Escala Técnico-Administrativa que cumplan las condiciones exigidas, teniendo en cuenta que tiene asignado el grado retributivo 15, con sueldo de 62.500 pesetas, retribución complementaria de 20.750 pesetas, dos pagas extraordinarias, aumentos graduales y las demás gratificaciones o complementos que estén establecidos o que se establezcan posteriormente, a tenor de las disposiciones aplicables al respecto.

Para la presentación de solicitudes queda establecido el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo señalar que la publicación de las bases correspondientes aparecen insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 270, correspondiente al día 28 de noviembre actual, a la cual se remite a todos cuantos puedan tener interés en el concurso mencionado.

León, 28 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.342-E.